

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL S.L., EL DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Motril, siendo las doce horas y treinta y seis minutos del día **tres de junio de dos mil veintidós**, se reúnen los siguientes concejales, miembros de la Junta General de la empresa municipal TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL S.L., al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente y tratar los puntos del Orden del Día repartido al efecto:

SEÑORES ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta: D^a Luisa M^a García Chamorro (Partido Popular)

Sres. Concejales:

Grupo Popular (PP):

D. Nicolás Navarro Díaz

D^a M^a Inmaculada Torres Alaminos

D^a Concepción Abarca Cabrera

D. Alejandro Vilar Moreno

D^a Ángeles López Cano

D. Jesús Jiménez Sánchez

D^a Magdalena C. Banqueri Forms Samsó

Grupo (PSOE-A):

D^a M^a Flor Almón Fernández

D^a. Alicia Crespo García

D^a. Isabel Mercedes Sánchez Sánchez

D. Francisco Sánchez Cantalejo López

D. Gregorio Morales Rico

Grupo PMAS:

D. Antonio J. Escámez Rodríguez

D. Miguel Ángel Muñoz Pino

D^a M^o Ángeles Escámez Rodríguez

Grupo AxSi:

D. Fco. David Martín Alonso

Grupo Ciudadanos

D. José Lemos Perez

Grupo de IULV-EQUO

D^a Inmaculada Omiste Fernández

D. Luis José García Llorente

Grupo Vox

D. Miguel Angel López Fernández

Concejales No adscritos

D^a Susana E. Peña González

D. Juan Daniel Ortega Moreno

AUSENTES:

Grupo PSOE:

D. Francisco Ruiz Jiménez

Grupo Ciudadanos
D^a Débora Juárez Castillo

Asiste, igualmente, la Secretaria General de la Corporación, que lo es a su vez de la Junta General, D^a Estefanía Contreras Salmerón.

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

De conformidad con el art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Sra. Presidenta somete a votación el pronunciamiento de la Junta General sobre la urgencia de la sesión; siendo **APROBADA** por unanimidad de los miembros presentes.

2º.- APROBACIÓN CUENTAS ANUALES 2021.

Se da cuenta de la siguiente propuesta que suscribe D^a Concepción Abarca Cabrera, Presidenta del Consejo de Administración de la empresa municipal TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL S.L.:

«D^a CONCEPCIÓN ABARCA CABRERA, Presidenta del Consejo de Administración de TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL S.L., y visto el acuerdo adoptado por este órgano en su reunión celebrada el pasado día 13 de mayo de 2022, se eleva, para su aprobación por la Junta General de esta mercantil, el siguiente acuerdo:

Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 así como la Memoria, para su aprobación por la Junta General, que arrojan beneficios por importe de 4.848,14 €, proponiendo su aplicación de la siguiente forma:

-10% a reserva legal

-El resto, a remante, para compensar posibles pérdidas futuras.»

A continuación, se somete a votación ordinaria la propuesta de acuerdo; arrojando el siguiente resultado: quince votos a favor (PP, PMAS, C's, VOX y los dos concejales no adscritos), ningún voto en contra y ocho abstenciones (PSOE, IU-EQUO y AxD). En consecuencia, se aprueba y proclama adoptado el siguiente **acuerdo**:

Único.- Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 así como la Memoria, para su aprobación por la Junta General, que arrojan beneficios por importe de 4.848,14 €, proponiendo su aplicación de la siguiente forma:

-10% a reserva legal

-El resto, a remante, para compensar posibles pérdidas futuras.

3º.- AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA GENERAL PARA ELEVAR A PÚBLICO LOS ACUERDOS ADOPTADOS.

Los reunidos, por unanimidad, acuerdan autorizar a la Presidenta de la Junta General para elevar a público los acuerdos adoptados.

4º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION

A continuación, los reunidos, por unanimidad, acuerdan aprobar el acta de la sesión en todos sus extremos.

Y sin más asuntos que tratar, finaliza esta sesión extraordinaria de la Junta General de la empresa municipal TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL S.L., siendo las doce horas y cuarenta minutos del día tres de junio de dos mil veintidós; de la cual se extiende la presente acta con el Vº Bº de la Presidenta.

Vº Bº

Presidenta